El Singapore International Arbitration Centre

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Fundación y crecimiento

El Singapore International Arbitration Centre (SIAC) se creó el 1 de julio de 1991 como organización sin ánimo de lucro.[1] Sus comienzos fueron modestos. Según las fuentes, bajo su primer presidente, Tan Boon Teik, el número anual de asuntos pasó de dos en 1991 a 89 en 1999.[2] El Centro se creó tres años antes de la International Arbitration Act, como parte de una política más amplia destinada a dotar a Singapur de los servicios jurídicos que necesitaba un centro de negocios regional.

A finales de 2025, el SIAC había tramitado más de 7000 asuntos. En 2026 celebra su trigésimo quinto aniversario.[3] Tiene su sede en Maxwell Chambers, en Maxwell Road, un complejo dedicado a la resolución de controversias que alberga también otras instituciones, despachos de abogados y despachos de barristers. Administra asuntos conforme a su propio reglamento y a otros, como el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (UNCITRAL). En los arbitrajes ad hoc actúa como autoridad nominadora, función que representó 149 de sus nuevos asuntos en 2025.[4]

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Gobernanza: Consejo, Corte y Secretaría

El SIAC tiene una estructura de tres niveles similar a la de la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI. Un Consejo de Administración (Board of Directors), presidido a finales de 2025 por Davinder Singh SC, supervisa las operaciones y las finanzas. Una Corte de Arbitraje (Court of Arbitration) bajo la presidencia de la estadounidense Lucy Reed adopta las decisiones reservadas a la institución, como el nombramiento de árbitros, las recusaciones y la acumulación de procedimientos. Una Secretaría de 20 abogados habilitados en 14 jurisdicciones gestiona los asuntos bajo la dirección del Registrar, Vivekananda Neelakantan.[5]

La composición de estos órganos es una señal deliberada. Los 39 miembros de la Corte proceden de Singapur, la India, China continental, los Estados Unidos, el Reino Unido, Suiza, Brasil, Nigeria, Rusia y muchas otras jurisdicciones. Una parte de Bombay o Shanghái que se plantea una cláusula a favor de Singapur ve a juristas de su propia tradición jurídica en el órgano que resuelve las recusaciones contra los árbitros. Las oficinas de representación para Asia Meridional, China, Asia Nororiental y las Américas promocionan el Centro entre los abogados internos de empresas en el extranjero, del mismo modo que la Monetary Authority promociona el centro de gestión patrimonial.

Volumen de asuntos y usuarios

El SIAC recibió 886 asuntos nuevos en 2025, la segunda cifra más alta de su historia. Administró 737 de ellos, mientras que los 149 restantes fueron nombramientos ad hoc, incluido un conjunto de 135 asuntos relacionados. El récord sigue siendo 2020, con 1080 asuntos nuevos.[6] Los asuntos administrados, la mejor medida de la actividad propia del SIAC, pasaron de 307 en 2016 a 737 en 2025.

Las cuantías en juego son considerables. La cuantía total en litigio de todas las nuevas solicitudes de 2025 alcanzó 14 530 millones de dólares estadounidenses, es decir, 18 660 millones de S$, con una media de 24,70 millones de dólares estadounidenses por asunto. El mayor asunto administrado individualmente se refería a 3930 millones de dólares estadounidenses.[7]

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Los usuarios son mayoritariamente extranjeros. De los nuevos asuntos de 2025, el 89 % eran internacionales, con partes de 79 jurisdicciones. Entre los usuarios extranjeros, China continental encabezaba la lista con 378 partes, seguida de Vietnam con 337, la India con 178, Tailandia con 100 y los Estados Unidos con 83. Las cifras de China y Vietnam se vieron elevadas por una serie de asuntos relacionados en los que el SIAC actuó como autoridad nominadora.[8] La fuerte presencia de la India refleja décadas en las que las empresas indias han elegido Singapur como sede neutral para contratos con socios extranjeros, una relación que se examina en el capítulo I.III.

El Derecho de Singapur regía el 52,1 % de los contratos en litigio, seguido del Derecho inglés con el 28,4 % y del Derecho indio con el 5,0 %. En total intervinieron los Derechos de 34 jurisdicciones.[9] La cuota del Derecho de Singapur muestra que la sede promueve el Derecho local como Derecho contractual neutral para los negocios en Asia, un tema que retoma el capítulo J.III.

Posición internacional

Las encuestas internacionales confirman la posición de Singapur. La 2025 International Arbitration Survey de la Queen Mary University of London y White & Case, basada en 2402 respuestas a cuestionarios y 117 entrevistas, concluyó que Londres era la sede preferida del 34 % de los encuestados. Singapur y Hong Kong la seguían con el 31 % cada una, por delante de Pekín y París con el 19 %. El Reglamento del SIAC fue elegido por el 25 % de los encuestados, la misma proporción que los reglamentos de la LCIA y del HKIAC.[10]

La comunidad arbitral que ha crecido en torno al Centro es en sí misma internacional. De las 485 nacionalidades de árbitros contabilizadas en los nombramientos del SIAC en 2025, 151 eran singapurenses y 103 británicas, seguidas de árbitros indios, australianos y estadounidenses.[11] Despachos de abogados, árbitros, peritos, estenotipistas judiciales y financiadores de litigios forman un clúster que genera honorarios, visitas y empleo cualificado, del mismo modo que la comunidad arbitral de Ginebra descrita en el volumen paralelo.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Notas

1. Wikipedia, «Singapore International Arbitration Centre» (consultado en noviembre de 2026): «Established on 1 July 1991»; sin ánimo de lucro; con sede en Maxwell Chambers. ↩
2. Singapore Law Gazette, enero de 2000 (v1.lawgazette.com.sg/2000-1/Jan00-23.htm): Tan Boon Teik, presidente de julio de 1991 a agosto de 1999; dos asuntos en 1991, 89 en 1999. ↩
3. SIAC, *Annual Report 2025*, CEO's Report: «more than three decades of institutional experience handling more than 7,000 cases»; «In 2026, SIAC celebrates 35 years». ↩
4. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025, «New Cases»: 149 (17 %) nombramientos ad hoc; International Arbitration Act 1994, s 8(2). ↩
5. SIAC, *Annual Report 2025*: Board y Court of Arbitration a 31 de diciembre de 2025; Registrar Vivekananda Neelakantan; la Secretaría «comprises 20 international arbitration lawyers who are qualified in 14 jurisdictions»; 39 miembros de la Corte, de los cuales 11 son mujeres; oficinas de representación en Asia Meridional, China, Asia Nororiental y las Américas. ↩
6. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025: 886 asuntos nuevos, 737 (83 %) administrados y 149 (17 %) nombramientos ad hoc, incluido «a set of 135 related cases»; total de asuntos nuevos 2016–2025: 343, 452, 402, 479, 1080, 469, 357, 663, 625, 886; asuntos administrados: 307, 421, 375, 454, 1063, 446, 336, 640, 585, 737. ↩
7. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025, «Sum in Dispute» (tipos de cambio a 31 de diciembre de 2025). ↩
8. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025, «Geographical Origin of Parties»: 89 % (792) internacionales; 79 jurisdicciones; principales usuarios extranjeros: China continental 378, Vietnam 337, India 178, Tailandia 100, EE. UU. 83, Hong Kong 81, EAU 69, Indonesia 66, Japón 58, Corea del Sur y Reino Unido 42 cada uno. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

9. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025, «Governing Laws»: 34 jurisdicciones; Singapur 52,1 %, «United Kingdom» 28,4 %, India 5,0 %. ↩
10. Conflict of Laws.net, «The 2025 International Arbitration Survey: The Path Forward», 12 de agosto de 2025: sedes Londres 34 %, Singapur 31 %, Hong Kong 31 %, Pekín 19 %, París 19 %; reglamentos de la LCIA, el SIAC y el HKIAC 25 % cada uno; el SIAC registró 625 asuntos nuevos en 2024, el HKIAC 352. ↩
11. SIAC, *Annual Report 2025*, Statistics 2025, «Geographical Diversity in Arbitrator Appointments»: de 439 nombramientos (485 nacionalidades; las personas con doble y triple nacionalidad se cuentan por separado): Singapur 151, Reino Unido 103, India 31, Australia 29, Estados Unidos 17. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com